

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION		ADVERTENCIA.	SE SUSCRIBE EN LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EN LA IMPRENTA, CASA DE BENEFICENCIA.
CAPITAL	FUERA		
Por 1 mes.... 2 pesetas.	Por 1 mes... 2'50 pesetas	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i> .	CONDICIÓN. Los edictos y anuncios judiciales que sean de pago, satisfarán 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la capital.
Por 3 idem... 5'50 "	Por 3 idem.. 7 "		
Por 6 idem... 10'50 "	Por 6 idem.. 12'50 "		
Por 1 año.... 20'50 "	Por 1 año... 24 "		
Número suelto, 0'25 pesetas.-Anuncios, 0'25 pesetas línea		(Artículo 1.º del Código civil).	
PAGO ADELANTADO.			

PARTE OFICIAL
—
PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

En el día de hoy se remite al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso entablado por el vecino de San Vicente, D. Pedro Velandia, alzándose de la providencia de este Gobierno que le declaró incapacitado para ser Concejal, por considerarle interesado en el contrato de la luz eléctrica de dicha población.

Lo que en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de procedimiento administrativo de 22 de abril de 1890, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.
Logroño, 14 de julio de 1895.

El Gobernador,
Eusebio Salas Rodriguez.

Diputación provincial.

CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES.
AÑO ECONÓMICO DE 1892 á 1893.

Mes de abril de 1893.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera del puente de Linares

al confín con Navarra, ejecutadas por administración bajo la dirección del Jefe de la sección de Carreteras provinciales, durante el mes de abril último, que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la ley Provincial de 29 de agosto de 1882 y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por jornales empleados en las obras de conservación de dicha carretera.	50 »
TOTAL.. . . .	50 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Tirgo á Tormantos, durante el mes de abril último.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por jornales empleados en la citada carretera.. . . .	44 »
TOTAL.. . . .	44 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Nájera al puente de El Ciego, durante el mes de abril último.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por jornales invertidos en la citada carretera.	50 »
TOTAL.. . . .	50 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Corera á la Venta de Rufino, durante el mes de abril último.

PERSONAL	Pesetas Cént.
Por jornales empleados en la citada carretera.	33 25
TOTAL.. . . .	33 25

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Autol al empalme con la de Garray á Calahorra, durante el mes de abril último.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por jornales empleados en las obras de conservación de la citada carretera.. . . .	112 50
Por un volquete de Juan Arnedo..	136 50
TOTAL.. . . .	249 »

**

Mes de mayo de 1893.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Autol al empalme con la de Garray á Calahorra, ejecutadas por administración bajo la dirección del Jefe de la sección de Carreteras provinciales, durante el mes de mayo último, que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 125 de la ley Provincial de 29 de agosto de 1882 y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por jornales empleados en las obras de conservación de la citada carretera.	117 »
Por un volquete de Juan Arnedo..	169 »
TOTAL.. . . .	286 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera del puente de Linares al confín con Navarra, durante el mes de mayo último.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por jornales empleados en la citada carretera.	52 »
TOTAL.. . . .	52 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación del Vivero provincial de Varea, durante el mes de mayo último.

PERSONAL.	Pesetas Cént.
Por varios jornales empleados en la conservación de la citada finca.	56 »
TOTAL.. . . .	56 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Villamediana á Alberite, durante el mes de mayo último.

MATERIAL.	Pesetas Cént.
Por una losa y su colocación..	7 »
TOTAL.. . . .	7 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de las carreteras en general, durante el mes de mayo último.

MATERIAL.	Pesetas Cént.
Por la adquisición de cinco picachones, siete palas y un martillo de machacar..	50 50
TOTAL.. . . .	50 50

Nota de los gastos originados en

las obras de conservación de la carretera de Tirgo á Tormantos, durante el mes de mayo último.

PERSONAL. Pesetas Cént.

Por jornales empleados en la citada carretera. . . 42 »
TOTAL. . . 42 »

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Corera á la Venta de Rufino, durante el mes de mayo último.

PERSONAL. Pesetas Cént.

Por jornales empleados en las obras de conservación

de dicha carretera. . . . 26 25
TOTAL. . . . 26 25

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Nájera al puente de El Ciego, durante el mes de mayo último.

PERSONAL. Pesetas Cént.

Por jornales empleados en las obras de conservación de dicha carretera. . . 52 »
TOTAL. . . . 52 »

Logroño, 15 de junio de 1895.—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras.—V. B.° El Presidente.—P. A. El Vicepresidente, Martín Navasa.

Delegación de Hacienda.

Relación de las inscripciones expedidas por la Dirección general de la Deuda pública á favor de Corporaciones civiles de esta provincia con arreglo á las leyes desamortizadoras y que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la misma para su conocimiento y en cumplimiento del apartado 2.° del art. 10 de la ley de 16 de abril de 1895.

Número de las inscripciones	PUEBLOS.	Capital en inscripciones	Importe de los intereses devenidos hasta 30 de junio de 1895.
		Pesetas Cént.	Pesetas Cént.
29.666	Munilla.	9519 46	7316 77
29.667	Treviana.	17130 09	11841 14
29.668	El mismo.	335 12	152 44
29.650	Galilea, (Ayuntamiento de Ocón).	369 09	214 09
29.651	El mismo (id)..	297 50	129 14
29.652	Santa Eulalia Bajera.	1535 19	944 05
29.653	Sajazarra.	12389 56	9885 93
29.514	San Torcuato.	263 03	154 83
29.415	Villaseca.	560 70	385 93
29.416	Villalobar.	862 32	527 83
28.789	Velasco.	105 87	68 08
28.790	Villaverde.	53 38	34 97
TOTAL.		43421 31	31655 20

Logroño, 13 de julio de 1895.—El Delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENICERO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cenicero en el cuarto trimestre.

Sesión ordinaria del día 7 de abril.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta la sesión se dió lectura del acta anterior, la cual fué aprobada.

Visto el BOLETIN OFICIAL núm. 71, se acordó autorizar al Agente para que cobre el sobrante de recargos municipales en la Delegación de Hacienda.

Se acordó socorrer á un enfermo con cincuenta céntimos diarios por espacio de quince días.

Fué desechada una cuenta por no pertenecer á este Ayuntamiento más que la mitad del pago.

Quedó enterada la Corporación, de las fincas que se le adjudican del ex-Depositario Martín, en virtud de no resultar postor en las dos subastas.

Se acordó facilitar certificación al Agente ejecutivo respecto de los fiadores que tuviese el ex-Depositario Martín.

Sesión del día 14.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta anterior.

Se dió lectura de la correspondencia oficial.

Se acordó comisionar á los Sres. Az-

cárraga, Lagunilla y Secretario para que representen á la Corporación en la reunión que deberá verificarse en Huércanos.

Dada cuenta de haber fallecido el Depositario de fondos municipales, se acordó nombrar con carácter de interino al Concejal Sr. Rodríguez, anunciar la vacante y hacer constar el sentimiento de la Corporación por la pérdida de este funcionario.

Se acordó enagenar la formación de presupuesto para la obra del cierre de la plaza del Mercado con zócalo y verja.

Se acordó gratificar al que presente alguna picaraza, ave considerada como perjudicial para la agricultura.

Vista la instancia de D. José Tobalina y D. Martín Santiago, se acordó se exija la cédula al último y después pase á informe de la comisión correspondiente.

Sesión del día 21.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta, se dió lectura y fue aprobada el acta anterior.

También se dió lectura de la extraordinaria del 18 sobre la dimisión del Farmacéutico, quedando enterados.

Vista la tasación del terreno de Lisardo Lafuente, que se ha de ocupar para el Cementerio, se acordó su pago previo asentimiento del interesado.

Se nombró comisionado para que asista á la discusión y votación del presupuesto carcelario, al Secretario de la Corporación.

También se le comisionó para asistir á la reunión que tendrá lugar en Logroño para tratar sobre la carretera de Munilla á Nájera.

Se aprobó el gasto realizado en el Hospital por la estancia de un enfermo pobre.

Se acordó costear el viaje á un pobre enfermo para que pueda trasladarse al Hospital provincial.

Se nombró una comisión para que visite al Sr. Gobernador.

Se acordó reunir á los asociados para acordar los medios de cubrir el cupo de consumos.

Vistas las dos solicitudes presentadas solicitando la plaza de Depositario, se acordó por unanimidad nombrar para dicho cargo á D. José Martínez del Campo, aceptando también los fiadores que presenta.

Se acordó subastar el estiércol recogido por el dependiente de limpieza.

Sesión del día 28.

No pudo celebrarse por hallarse ausentes y enfermos algunos Sres. Concejales.

Sesión supletoria del día 30.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior siendo aprobada.

Quedaron enterados de la correspon-

dencia oficial y acordaron se cumplieren las circulares insertas en los BOLETINES.

Se dió cuenta de haberse adjudicado el estiércol á D. Francisco Benito, en 20 pesetas.

Vista la solicitud de Estanislao Montoya, se acordó recoger en el hospital á su hermano enfermo Domingo y dar conocimiento al Juez para que disponga lo procedente.

Visto el oficio del Cabo de la Guardia civil, se acordó autorizar al señor Presidente para que ordene se haga el blanqueo del cuartel en el mes próximo.

Se aprobó la cuenta por el ingerto de las acacias.

También se aprobaron otras tres de gastos de Semana Santa y reunión de la Junta del Censo.

Se acordó participar á D. Martín Santiago que no siendo la cédula presentada la que le corresponde, debe proveerse de ella para dar curso á su instancia.

Se designaron los locales en que se ha de verificar la votación de Concejales y las personas que han de presidir las Mesas.

Se acordó que las sesiones ordinarias de los dos próximos domingos, se celebren los lunes á la misma hora.

Se acordó no imponer recargo alguno á las cédulas personales ni á los carruajes de lujo.

Se aprobó la distribución de fondos de mayo.

Sesión ordinaria del día 6 de mayo.

No pudo celebrarse por hallarse ausentes y enfermos algunos Sres. Concejales.

Sesión del día 13.

Por la misma causa que la anterior no pudo celebrarse la sesión de este día.

Sesión supletoria del día 15.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta y leída el acta anterior, fué aprobada así como la celebrada por la de asociados por consumos.

En vista de la última se acordó que la Comisión de Hacienda, forme el pliego de condiciones para la subasta de consumos á venta libre, una vez terminado el plazo concedido á los apremios.

Se dió lectura á la correspondencia oficial, y se acordó dejar la resolución sobre moratorias para la próxima sesión.

Quedaron enterados de haberse recibido aprobados el padrón de cédulas y apéndice.

Se acordó comiencen las operaciones de repartimiento, y nombraron un Escribiente temporero para auxiliar estos trabajos.

Se aprobó una cuenta de cerraduras para la caja.

El Sr. Alcalde de Campo, dió cuenta de la dimisión de un Guarda y del nombramiento de otro.

Quedaron enterados.

Sesión ordinaria del día 19 *Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.*

Abierta la sesión se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Leída la correspondencia oficial, quedaron enterados de los cupos provincial y carcelario.

Dada lectura de la circular de moratorias, y vistos los datos que existen en esta Secretaría, se acordó dar cumplimiento al art. 6.º de la Instrucción.

Quedaron enterados de haberse recibido aprobado el presupuesto ordinario.

Se aprobaron dos cuentas de gasto de elecciones.

Se admitió la solicitud de los Síndicos del gremio de cosechas de vino, y se señaló el domingo próximo para la aprobación del contrato.

Fué aprobado el pliego de condiciones para la subasta de consumos, señalándose el 9 de junio para que tenga lugar.

Se nombró Administrador de las fincas adjudicadas al Municipio, precedentes de Antonio Martín.

Sesión del día 26.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta la sesión se dió lectura del acta anterior, la cual fué aprobada.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial y de un oficio del Agente sobre levantamiento de embargo al señor González y traba de otro.

Dada lectura á la solicitud del señor González sobre suspensión de procedimiento administrativo, se acordó desestimarla.

Se aprobó una cuenta de extrínquia para los perros.

Se dió cuenta de haberse otorgado escritura del terreno para el Cementerio y se acordó el pago.

Se acordó el pago del terreno que también se ocupa á D.ª Carmen Martínez.

Se acordó encargar la formación del presupuesto de las obras del Cementerio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de junio.

Se acordó que el Sr. Secretario vaya á la capital sobre asuntos del Municipio.

Se acordó participar al Sr. Inspector de carnes, que presente nota semanal de las reses sacrificadas en el matadero y que según el reglamento y tarifa vigentes, esta población se halla incluida en el segundo caso de dicha tarifa, á cuyo sueldo debe someterse.

Sesión del día 2 de junio.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta y leída el acta anterior, fué aprobada.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial.

Se acordó subastar un montón de estiércol.

Se acordó renovar la lista de pobres y formar los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios.

Vista la cuenta de los gastos que ha ocasionado en el hospital el enfermo Domingo Montoya, se acordó reclamar el abono á su abuelo y tutor.

Sesión extraordinaria del día 4.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Dada cuenta del objeto de la sesión,

que como se dice en la papeleta de citación es el de dar informe á una instancia suscrita por D. Aniceto González; en cumplimiento de la orden superior á quien se le dirigió dicha instancia, se dió cumplimiento y extensa contestación, acordándose también se entregue en propias manos.

Sesión del día 7.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Dada cuenta por la comisión que llevó el informe de la anterior al superior gerárquico, y enterada la Corporación de la entrevista habida ante dicho superior por la comisión y el señor González, y resultando que en nada hace variar el objeto de la entrevista la promesa cumplida por el Sr. González, se acordó sostener firme el acuerdo de esta Corporación.

Sesión ordinaria del día 9.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta la sesión, se dió lectura y quedaron aprobadas el acta anterior y las extraordinarias de los días 4 y 7 del actual.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial.

Visto el presupuesto de ampliación del Cementerio, se acordó formar el pliego de condiciones para subastar la obra el 13 del corriente.

Se acordó socorrer á un enfermo pobre.

Se estimó la instancia de varios vecinos sobre construcción de una muralla, acordando pase á informe de la Comisión.

Se acordó dar traslado de un oficio del Cabo de la Guardia civil, sobre retejo de la Casa-cuartel al dueño de la finca.

Quedaron enterados de haberse adjudicado la subasta del estiércol á don Pedro Benito y la de consumos á don Agustín Sáenz.

Dada lectura de un oficio del Agente ejecutivo, se acordó se abra una información por la Alcaldía para determinar con más detalles.

Se aprobó una comisión sobre asuntos del Municipio.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la subasta de arbitrios, y se señaló el próximo domingo para que tenga lugar.

Sesión del día 16.

No pudo celebrarse por la función religiosa.

Sesión supletoria del día 18.

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta y leída el acta anterior, fué aprobada.

Se dió lectura á la correspondencia oficial.

Se accedió á lo solicitado por doña Aniceta Gómez en cuanto á este Municipio concierne.

Se acordó pase á informe de la Comisión la comunicación y notas del señor Inspector de carnes.

Quedaron enterados de haberse aprobado el remate de consumos y concierto gremial.

También lo quedaron de haberse adjudicado los arbitrios, alumbrado público y Cementerio.

Se aprobaron dos comisiones hechas á Logroño.

Se aprobaron una cuenta de albañilería y dos de impresos.

Se acordó dejar pendiente de resolución la carta de D. Franco Iriarte.

Se acordó subastar la limpieza del Matadero.

Vista la Memoria presentada por el Médico municipal D. Luis Martínez, se acordó tomarla en consideración y darle un voto de gracias, diciéndole queda muy satisfecha la Corporación por su celo y actividad.

Sesión ordinaria del día 23

No pudo celebrarse por estar enfermos y ausentes algunos Sres. Concejales.

Sesión supletoria del día 25.

Abierta y leída el acta anterior, fué aprobada.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial.

Visto el informe de la Comisión, se acordó pedir al Inspector de carnes la relación de reses sacrificadas en el último quinquenio.

Se aprobó informe de la Comisión sobre construcción de un muro en el Barranco.

En vista de que no hubo licitador para la limpieza del Matadero, se acordó celebrar nueva subasta.

Vista la contestación de D. Nicolás Montemayor, se acordó examinar los datos y resolver en la próxima sesión.

Se aprobó la lista de pobres.

Se aprobaron una cuenta del Escribiente temporero, dos de géneros facilitados y otra de limpieza.

Se comisionó al Secretario para ir á la capital sobre asuntos del Municipio.

Se acordó pagar el segundo plazo de la obra realizada en la plaza del Mercado.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Artacho.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Quedaron enterados de la correspondencia oficial.

Visto el resumen practicado en la liquidación presentada por el Inspector de carnes, se acordó sostener el acuerdo de 26 de mayo.

Se acordó socorrer á un enfermo pobre.

Se aprobó la nota de los gastos causados en el Hospital por un herido.

Se aprobaron dos cuentas de cestos y efectos de hojalatería.

Fué aprobado el extracto de cuenta de D. Rufino Mateo.

Quedaron enterados de haberse adjudicado la piedra sobrante de los portales.

Se aprobó la distribución de fondos para julio.

Estudiado el asunto pendiente en la sesión del 18, se acordó participarle lo resuelto por esta Corporación y las causas en que se funda.

Se acordó encargar á D. Vicente Lagunilla, el suministro de raciones para el caballo del Jefe de la Guardia civil.

No habiéndose podido dar por terminada la liquidación del Depositario saliente para esta fecha, se acordó verificarla á la mayor brevedad.

Se acordó efectuar el retejo de la casa Cuartel, sin perjuicio de lo que haya lugar para que verifique el pago el dueño de él.

Se acordó suspender la plaza del que viene cuidando de la conservación de las fuentes y cañerías.

Se acordó se avise al Sr. Emperanza, manifieste cuando esté terminado

el enlosado de los portales presentando la medición.

Cenicero, 3 de julio de 1895.—El Secretario, Isidro Martín.—V.º B.º El Alcalde, Ricardo Pérez Forte.

Sesión del día 7 de julio.

Terminados los asuntos ordinarios se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre, del año económico de 1894-95, por este Ayuntamiento, acordándose su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil, para que sean insertados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme determina el art. 109 de la vigente ley Municipal.—El Alcalde, Ricardo Pérez Forte.—P. S. M., El Secretario, Isidro Martín.

ANUNCIOS OFICIALES

Don Genaro Enriquez, Alcalde constitucional, de esta villa, de Arenzana de Abajo.

Hago saber: Que hallándose terminados los repartimientos de la contribución territorial y urbana para el ejercicio de 1895-96, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, para que todos los contribuyentes en ellos comprendidos puedan hacer las reclamaciones que crean á su derecho.

Arenzana de Abajo 7 de julio de 1895.—El Alcalde, Genaro Enriquez.

Terminado el repartimiento de la contribución territorial, pecuaria y el de urbana para el ejercicio de 1895 á 96, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días durante los cuales pueden examinarlos los contribuyentes y reclamar si se encuentran perjudicados.

Valdemadera á 8 de julio de 1895.—El Alcalde, Francisco Mañoz.

Hallándose terminados los reparos de la contribución territorial, pecuaria y urbana, quedan expuestos al público en los sitios de costumbre por el término de ocho días, para que los vecinos de este término municipal que se crean agraviados, puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Villarroya, 5 de julio de 1895.—El Alcalde, Domingo Martín.

Don Julián Bazo, Alcalde de la villa de Sorzano,

Hace saber: Que estando terminado el repartimiento de la contribución por urbana, está de manifiesto en la oficina municipal desde el 5 del corriente y lo estará durante ocho días á contar desde esta fecha.

Sorzano, 9 de julio de 1895.—El Alcalde, Julián Bazo.

TÉRMINO MUNICIPAL DE HARO

PROVINCIA DE LOGROÑO

PARTIDO JUDICIAL DE HARO.

Año económico de 1894 á 1895

Consta de 7.526 habitantes establecidos y le corresponde la 7.ª base de población.

(CONTINUACIÓN.—Véase el núm. 152.)

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 11 de abril de 1893, forma el Alcalde de esta población, de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 1.ª sección de la 5.ª vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

MATRÍCULA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Número de orden.	Tarifa.....	Clase.....	Número.....	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	CALLE Y NÚMERO de su casa-habitación.	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce.	CUOTA para el Tesoro. Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal Pesetas.	TOTAL de cuota y recargos. Pesetas.	6 por 100 para cobranza, etc. Pesetas.	TOTAL GENERAL. Pesetas.	CORRESPONDE				
													Anual-mente. Pesetas.	Semes-tralmente Pesetas.	Trimes-tralmente Pesetas.		
262	3.ª			Gato Trifol, Vicente	M. de Francos, 7	Molino de moler cor-teza con caballería unido á la Fábrica	Tenerías	16	"	16	"	16	96	16	96	4	24
263	"	"	"	" Gato Trifol, Fermin	Id., 5	Id.	Fuente del ojo	16	"	16	"	16	96	16	96	4	24
264	"	"	"	" Gato García, Juan	Conde de Haro, 18	Id.	Tenerías	16	"	16	"	16	96	16	96	4	24
265	"	"	"	" Gato Trifol, Melchor	La Vega, 27	Idem id. id. id. que muele para el pú-blico	Fuente del ojo	32	"	32	"	32	92	33	92	8	48
266	"	"	"	Viuda de Bañares	La Paz, 12	Fábrica de yeso con un horno intermi-tente	San Felices	45	"	45	"	45	70	47	70	11	92
267	"	"	"	Sres. S. Marbau y Compañía	Estación	Fábrica de jabón con 200 litros de capa-cidad de la cal-dera.		20	"	20	"	20	20	21	20	5	30
268	"	"	"	" Andrés y Beitia, Carlos	Prim, 3	Idem de 7500 litros id. id.	Industria	750	"	750	"	750	45	795	"	198	75
269	"	"	"	L. Heredia y Compañía	Estación	Criador de vinos		1300	"	1300	"	1300	78	1378	"	344	50
270	"	"	"	" La Rioja alta	Id.	Id.		1300	"	1300	"	1300	78	1378	"	344	50
271	"	"	"	" Lahen, Partier y Compañía	Id.	Id.		1300	"	1300	"	1300	78	1378	"	344	50
272	"	"	"	" Op.ª Vinicola del N. de España	Id.	Id.		1300	"	1300	"	1300	78	1378	"	344	50
273	"	"	"	" Hijos de Sánchez	Arrabal, 4	Fábrica de alcohol de vino sistema carri, capacidad de las calderas, 1180 li-tros y 620 de la columna; en junto 1800	M. de Francos	414	"	414	"	414	84	438	84	109	71
274	"	"	"	" Viuda de S. Iturriagaitia	Plaza la Cruz, 16	Idem de aparato cor-tino sistema ca-rrí, de 1103 litros de capacidad de las calderas y 597 la columna; total en junto 1700 li-tros	Id.	391	"	391	"	391	46	414	46	103	62

(Se continuará.)